



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CHALUB FRAU - ACTIVIDADES 2023 - TAREAS 2024 - PRÁCTICA PROFESIONAL-EX-2023-01107534- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-01107534- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Silvana Esther CHALHUB FRAU, Legajo N° 31.129, en su carácter de Profesora en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, en la asignatura Taller de Jurisprudencia II de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, eleva informe de actividades académicas cumplidas en el año 2023 y plan de tareas 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 5 y 7 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Práctica Profesional y la Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas y plan de tareas presentados por la Profesora Silvana Esther CHALHUB FRAU, Legajo N° 31.129, en su carácter de Profesora en el Programa de Enseñanza para la práctica jurídica, en la asignatura Taller de Jurisprudencia II de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, conforme al siguiente detalle:

TALLER DE JURISPRUDENCIA II

CHALHUB FRAU, SILVANA ESTHER (Informe actividades 2023 – Plan de tareas 2024)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Práctica Profesional de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.